



DIRECCION REGIONAL LOS LAGOS
SUBDIRECCION DE GESTION DE PERSONAS
UNIDAD DE PERSONAL

REF. : CONTRATA A PERSONA
QUE INDICA.

015-1401

RESOLUCION EXENTA

PUERTO MONTT,

10 AGO 2009

VISTOS: Lo dispuesto por la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 17.301 de 1970; Ley N° 20.314 que aprueba el presupuesto para el año 2009; Ley N° 18.834 del Estatuto Administrativo, y D.F.L. N° 29 del 2004, que fija su texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834; Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República; Resolución 015/026 y Resolución 015/2987 de 2007, ambas de Vicepresidenta Ejecutiva, y las necesidades de la Institución.

RESUELVO: Contrata a persona que se individualiza:

NOMBRE	:	DANIELA A. OJEDA SALDIVIA
RUT	:	15.283.237-0
CARGO	:	TECNICO
GRADO	:	24 ° EUR.
A CONTAR DE	:	15 DE JULIO 2009
HASTA EL	:	24 DE JULIO 2009
A CONTAR DE	:	27 DE JULIO 2009
HASTA EL	:	Mientras sus servicios sean necesarios, no pudiendo exceder del 31 DE JULIO 2009
ESTUDIOS	:	TECNICO EN ATENCION DE PARVULOS
REGION	:	DECIMA
FIANZA	:	NO RINDE
ASIGNACIONES	:	ZONA
CARGO ANTERIOR	:	INGRESA AL SERVICIO
VACANTE	:	REEMP. X L. MED. A KRAMM Y DESC. INVIERNO C. SANTANA
LUGAR	:	PUERTO MONTT

Por razones de buen servicio, asumen funciones en la fecha indicada, sin esperar la total tramitación de este acto administrativo.

Imputación Partida 09 – 11 -02
Subtítulo 21 - 03/005
| ITEM 01

ANOTESE, COMUNIQUESE Y OREMITASE esta Resolución Exenta con los antecedentes que correspondan a la Contraloría Regional de la República, para su registro y control posterior.

POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

ENILDA VERA CONTRERAS
Directora Regional (S)
Décima Región de Los Lagos

EVC/JBF/CRD/EHR/ehr.
DISTRIBUCION:
- Contraloría Regional
- Unidad de Personal
- Of. Remuneraciones
- Oficina de Partes
- Interesada

